

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Nosotros, ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, una Compañía de las Islas Vírgenes Británicas, como Agente Registrado de LINCE HOLDING CORP. por este medio certificamos, de acuerdo con nuestros registros que la siguiente información es correcta:

- a) La Compañía se encuentra debidamente organizada bajo las disposiciones de la Ley de Compañías Comerciales Internacionales (Cap. 291) y re-inscrita automáticamente bajo la Ley de Compañías Comerciales de BVI de 2004 y se encuentra vigente.
- b) La Compañía fue organizada el 12 de junio de 2001.
- c) El número de Compañía de BVI de la Compañía es 448895.
- d) El Director de la compañía hasta esta fecha es:

Carmen O. Barrios T., con domicilio en Calle Aquilino de La Guardia No. 8
Edificio IGRA, Ciudad de Panamá, República de Panamá

- e) El Dignatario de la compañía hasta esta es:

Carmen O. Barrios T. / Presidente y Secretaria

- f) El único accionista de la compañía hasta esta fecha es :

Nombre	Cantidad de Acciones	Fecha de emisión
<i>Jesús Guerrero Hernández</i> , con domicilio en Avenida 6 No. 34o -11, Bogotá, Colombia	50,000	28 de octubre de 2008

- g) Lo siguientes poderes están válidamente emitidos de acuerdo a nuestros registros y en vigencia.
 - 1. Poder a favor del Sr. Carlos Alberto Delgadillo Gonzalez y Rafael Montoya Velez emitido el 30 de Noviembre de 2009 con firma conjunta.
 - 2. Poder a favor del Sr. Jesús Guerrero Hernández emitido el 21 de Junio de 2001.

- h) El Capital Autorizado de la Compañía es de US\$50,000 (CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS) dividido en 50,00 acciones con un valor a la par de un dólar (US\$1.00) cada una.



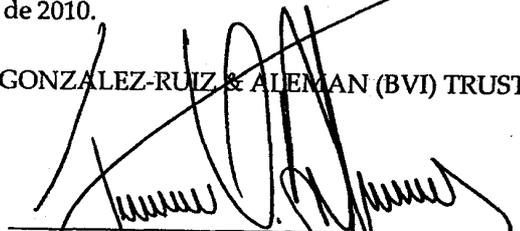
- i) La Compañía no se encuentra en proceso de ser liquidada y disuelta.

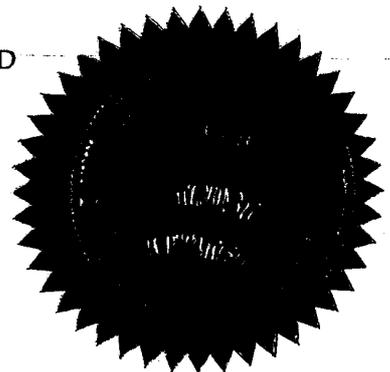
Dr. Rodrigo Valdez

- j) La Oficina Registrada y Agente de la Compañía es ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, Vanterpool Plaza, 2nd Floor, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

- k) Fechado el día 15 de Julio de 2010.

ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED

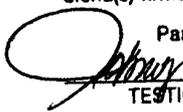

Juan Gabriel Alfaro
Firma Autorizado





Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 16 JUL 2010
 TESTIGO
 TESTIGO
RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo Landero

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

16 JUL 2010

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 54514

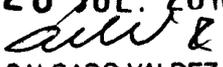
9 Sello/timbre Notario de Panamá



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Es compulsada de la copia que en -1- foja(s) me fue presentada en QUITO a

26 JUL 2010


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento